ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO No. 330 de 2025	
CONTRATANTE NIT	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META) 800.079.035-1
No. CONTRATO	0330 DEL TREINTA (30) DE ENERO DE 2025.
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA
C.C	1.117.535.497
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C.	N/A
OBJETO	**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CAPTURADOS TRANSITORIOS RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA ADSCRITA AL DISTRITO 6 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.**
VALOR	SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS ($64.000.000) M/CTE.
PLAZO	TRES (03) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	JHORMAN SAID REBELLÓN SÁNCHEZ
FECHA INICIO	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2025
ADICIONAL	N/A
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REINICIOS	N/A
FECHA PRESENTE ACTA	CINCO (05) DE ABRIL DE 2025

En el Municipio de Puerto Gaitán, a los cinco (05) días de abril de 2025, se reunieron **JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ**, obrando para esos efectos a nombre y en representación del MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN y **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá**, en su calidad de contratista, con el objeto de realizar la terminación del Contrato No 330 de 2025, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el Municipio de Puerto Gaitán y **JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá**, celebraron el día treinta (30) de enero de 2025, el contrato No. 330 de 2025 cuyo objeto fue: "**SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CAPTURADOS TRANSITORIOS RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA ADSCRITA AL DISTRITO 6 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN - META.**".

SEGUNDA: Que el supervisor del contrato es JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ, Secretario de Gobierno, Seguridad y Movilidad.

TERCERA: Que la supervisión del contrato, procedió verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones contractuales así:

Que de conformidad con lo dispuesto en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA MODALIDAD MINIMA CUANTIA**, entre el treinta y uno (31) de enero de 2025 al cinco (05) de abril de 2025, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en las obligaciones del contratista del objeto contractual.

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 64.000.000	30-01-2025
PRIMER PAGO	N.A.	N.A.
SEGUNDO PAGO	N.A.	N.A.
(RELACIONAR LOS PERIODOS QUE SEAN NECESARIOS.)	N.A.	N.A.
ULTIMO PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA	N/A	N/A
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (SI HAY TERMINACIÓN ANTICIPADA)	$ 151.650	05-04-2025
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 63.848.350**	**05-04-2025**

QUINTA: La supervisión mediante comunicación interna a la oficina de presupuesto solicita la liberación de ciento cincuenta y un mil seiscientos cincuenta pesos ($ 151.650) M/cte al registro presupuestal RES 2025000413 DEL TREIÑTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025

SEXTA: Se realiza terminación el día 05 de abril del año 2025, debido que el valor del proceso contemplo un consumo de raciones alimentarias hasta el desayuno del día cinco (05) de abril de 2025 y conforme al acápite Termino de ejecución; se estableció una ejecución de **tres (03) meses o hasta agotar presupuesto,** por lo tanto, al agotarse el presupuesto se procede a realizar la terminación

Para constancia, se firma en el Municipio de Puerto Gaitán Meta el día cinco (05) del mes de abril de 2025

SUPERVISOR

JHORMAN SAID REBELLON SANCHEZ
Secretario de Gobierno, Seguridad y movilidad

CONTRATISTA

JULIAN ANDRES LUGO VILLOTA
C.C 1.117.535.497 de Florencia - Caquetá

Elaboro: Hather William Bohórquez Torres	Reviso: María Cristina Granados	Aprobó: Jhorman Said Robellón Sánchez
Cargo: Profesional CPS 09 de 2025	Cargo: Profesional CPS 100 de 2025	Cargo: Secretario de Gobierno Seguridad y Movilidad